**TALLER 19**

**¿QUÉ VISIÓN TUVIERON SOBRE LOS CONQUISTADOS?**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre |  |
| Fecha | 27-05-2024 |

**Objetivo: Explicar la visión del otro surgida tras el encuentro a través de fuentes para valorar y respetar las diferencias culturales**

**Instrucciones:**

* En parejas lean las fuentes y respondan las preguntas:
1. ¿Qué desafíos habrán enfrentado los europeos al intentar describir el mundo americano?, ¿qué elementos destacaron?
2. ¿Qué semejanzas y diferencias percibieron los europeos entre su propio mundo y el americano?
3. ¿Qué visiones surgieron entre los europeos respecto del continente americano y sus habitantes?
4. ¿Existen en la actualidad suposiciones o prejuicios que entorpezcan la forma en que comprendemos las culturas diferentes a la propia?, ¿cuáles?, ¿por qué se generan?, ¿en qué situaciones se manifiestan?, ¿cómo es posible superarlas?

Fuente 1:

“En las tierras hay muchas minas de metales, y hay gente en estimable número. La Española es maravilla […] con tierras tan hermosas y gruesas para plantar y sembrar, para criar ganados de todas suertes, para edificios de villas y lugares […]. Los ríos hay muchos y grandes, los más de los cuales traen oro; hay muchas especierías, y grandes minas de oro y de otros metales. Otra isla hay mayor que La Española, en la que hay oro sin cuento, y de esta y de las otras traigo conmigo indios para testimonio. La gente de esta isla y de todas las otras que he hallado, andan todos desnudos, hombres y mujeres, así como sus madres los paren. Ellos no tienen hierro, ni acero, ni armas, no porque no sea gente bien dispuesta y de hermosa estatura, salvo que son muy temerosos a maravilla”.

Colón, Cristóbal (Islas de Canaria, 1493). *Textos y documentos completos: relaciones de viajes, cartas y memoriales*.

Fuente 2:

“Tiene otra plaza tan grande como dos veces la ciudad de Salamanca, toda cercada de portales alrededor, donde hay todos los géneros de mercadurías que en todas las tierras se hallan, así de mantenimiento como de [víveres], joyas de oro y de plata, de plomo, de latón, de cobre, de estaño, de piedras, de huesos, de colchas, de caracoles y de plumas; véndese tal piedra labrada y por labrar, adobes, ladrillos, madera labrada y por labrar de diversas maneras. Hay calle de caza, donde venden todos los linajes de aves que hay en la tierra, así como gallinas, perdices, codornices, […] y de algunas aves de rapiña venden los cueros con su pluma y cabezas y pico y uñas. Venden conejos, liebres, venados y perros pequeños, que crían para comer, castrados. Hay calles de herbolarios, donde hay todas las raíces y yerbas medicinales que en la tierra se hallan”.

Cortés, Hernán (Sevilla, 1520). *Carta de relación al Emperador Carlos V*.

Fuente 3:

“Todas estas […] gentes a todo género crió Dios los más simples, sin maldades ni dobleces, obedientísimas y fidelísimas a sus señores naturales y a los cristianos a quien sirven; más humildes, más pacientes, más pacíficas e quietas, sin rencillas ni bullicios, [...] sin rencores, sin odios, sin desear venganzas, que hay en el mundo. Son asimismo las gentes más delicadas, flacas y tiernas en complexión y que menos pueden sufrir trabajos y que más fácilmente mueren de cualquiera enfermedad, que ni hijos de príncipes e señores entre nosotros, criados en regalos e delicada vida, no son más delicados que ellos, aunque sean de los que entre ellos son de linaje de labradores”.

Casas, Bartolomé de las (Sevilla, 1552). *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*.

Fuente 4:

“¿Qué cosa pudo suceder a estos bárbaros más conveniente ni más saludable que el quedar sometidos al imperio de aquellos cuya prudencia, virtud y religión los han de convertir de bárbaros, tales que apenas merecían el nombre de seres humanos, en hombres civilizados en cuanto pueden serlo?. Por muchas causas, pues y muy graves, están obligados estos bárbaros a recibir el imperio de los españoles [...] y a ellos ha de serles todavía más provechoso que a los españoles [...] y si rehúsan nuestro imperio podrán ser obligados por las armas a aceptarle, y será esta guerra, como antes hemos declarado con autoridad de grandes filósofos y teólogos, justa por ley natural. La primera [razón de la justicia de esta guerra de conquista] es que siendo por naturaleza bárbaros, incultos e inhumanos, se niegan a admitir el imperio de los que son más prudentes, poderosos y perfectos que ellos; imperio que les traería grandísimas utilidades, magnas comodidades, siendo además cosa justa por derecho natural que la materia obedezca a la forma”.

Ginés de Sepúlveda, Juan (Roma, 1550). *De la justa causa de la guerra contra los indios*.